

Ganadero Criador D.
 Sr. Carrasco =

Conclúese suplicando, se le convida a Sr. para que se abra buelta
 en la forma que lo ha hecho a ser de mas = Sr. Mazarin, ha mandado lo oido
 Comisio de Examen y Reconozim^{to} de esta preta, a los D. Sr. S. de la
 Joru Tex^{or} superintendente de las Dilixencias Secretadas para quitar las
 otras bueltas de equi hazer delaz; y traigalazon para resolver =
 Direccion de D. Sr. Carrasco, Canonigo de las Leyes, en que exime una
 en forma, hecha ante el Sr. Mazarin, del qual basta para tener
 dos años de Ganado o baya de biente la misma parte con diferencia de
 senales; Por que en esta se declara y Ganadero Criador, y que el es
 nalen de baya para un año, en forma de la R. Ex. que en su favor tiene
 Que el apromio a cumplir y obligar, se de hazer sus Crias = Sr. Mazarin
 ha mandado lo oido y delaz, de baya en forma, en su forma; lo declara
 por Ganadero Criador; Con la vicimita, y obligar, de baya en sus Crias
 en esta Comisio publicas; Y anualmente a tiempo de la Departamen
 to de la D. Sr. de baya para a la saz, de los de la Diputaz; para ex
 cutarlo; Por que se le repartiran las vicimitas a baya de crias ganadas;
 Lacordo se le debe volver los pag. Eximidos con el fin de los crias =
 Sr. Mazarin, acuerda que D. Sr. Pazavilla may, traigalazon como esta le
 suelta de los delaz Comisio que se celebran, de los a baya, de los propios de
 Venen; y de las Dilixencias Secretadas para su cobranza =

J. Mazarin
 Mazarin

Sr. Mazarin
 Sr. Carrasco

